Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017

Posicionamiento al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE DOS PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS AL CÁNCER INFANTIL.

Mi voto es a favor, de promover las acciones necesarias a fin de prevenir la la incidencia del cáncer infantil y evitar que los niños reciban atención en estadíos tardíos que impidan una recuperación existosa.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud OMS, el *cáncer* es un término genérico que designa un amplio grupo de enfermedades pudiendo afectar a cualquier parte del organismo. De igual manera se habla de neoplasias malignas o tumores malignos. Dicha organización señala que una característica del cáncer es la multiplicación rápida de células anormales que se extienden más allá de sus límites habituales y pueden invadir partes adyacentes del cuerpo o propagarse a otros órganos, cuyo proceso es conocido como metástasis, siendo las principales causas de muerte por cáncer.

Asimismo, la OMS destaca que el cáncer es una de las principales causas de muerte en todo el mundo, atribuyéndosele 8.2 millones de defunciones al año que representan un 13 por ciento del total, previéndose que para el año 2030 esta cifra aumentará a 13.1 millones.

El cáncer infantil, es cualquiera de varias formas de cáncer que afecta a los pacientes de edad pediátrica. Es un proceso de crecimiento y diseminación incontrolados de células, pudiendo aparecer en cualquier parte del cuerpo. De acuerdo a la American Cancer Society, los principales tipos de cáncer infantil son los siguientes:

- Leucemia

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

- Tumores Cerebrales
- Osteosarcoma
- Linfoma

El cáncer en niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con la OMS, tiene una incidencia que lamentablemente ha aumentado en los últimos años en más de 200 por ciento en países en desarrollo, diagnosticándose principalmente leucemias, linfomas y tumores primitivos del sistema nervioso central.

En México, **se estima que existen anualmente entre 5,000 y 6,000 casos nuevos de cáncer en menores de 18 años. México tiene un promedio anual de 2,150 muertes por cáncer infantil en la última década**, conforme a las cifras preliminares de 2013 reportadas en el Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones (SEED).

De esta manera, el cáncer infantil constituye la segunda causa de muerte en niños de 5 a 14 años de edad y la tercera causa de muerte en adolescentes de 15 a 17 años de edad. Lamentablemente, uno de los problemas más importantes que tenemos que combatir es el diagnóstico tardío, razón por la cual la sobrevida de nuestros niños es de tan sólo 5 años, comparada con los niveles de otros países que tienen una tasa de recuperación muy alta debido a las medidas preventivas y de detección oportuna que llevan a cabo.

Por todo lo anterior, reitero mi posicionamiento a favor del presente dictamen con el objetivo de reforzar las campañas para concientizar a la población sobre los factores que pueden derivar en el surgimiento de cáncer infantil.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017

Posicionamiento al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE VIGOREXIA.

Mi voto es a favor, de crear campañas simultáneas a nivel nacional que informen a sobre los efectos y consecuencias de la vigorexia, así como también el daño que ocasiona y los principales síntomas que la acompañan.

La **vigorexia** es un trastorno en el cual una persona constantemente se preocupa por parecer demasiado pequeña y débil. Aquellos con vigorexia sufren el problema opuesto de alguien con necesidad de tratamiento de la anorexia. Las personas con este trastorno no son débiles o subdesarrollados, en absoluto, por lo general tiene gran masa muscular. Esta enfermedad es más común en los hombres.

Este trastorno es una forma de trastorno dismórfico corporal y se relaciona con el **trastorno obsesivo compulsivo**. Las personas con dismorfia muscular constantemente se obsesionan con sus imperfecciones, y distorsionan su percepción de sí mismas

Uno de los principales síntomas de la vigorexia es un programa duro entrenamiento que se centra en el levantamiento de pesas con el objetivo de agrandar los músculos.

Algunos de los problemas que puedan surgir como consecuencia de la vigorexia son:

- Músculos, articulaciones y tendones dañados.
- Odio de sí mismo.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios

- Malas relaciones, vida social afectada negativamente.
- Interferencia con el trabajo y la escuela.
- Incapacidad para relajarse sin preocuparse constantemente sobre el juicio de los demás.
- Depresión, suicidio.
- Efectos peligrosos de los esteroides y otras drogas de culturismo.

Por todo lo anterior, reitero mi posicionamiento a este dictamen que busca crear campañas informativas para concientizar acerca de los efectos de la vigorexia; así como también se brinde el tratamiento oportuno para este trastorno.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

Posicionamiento al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA PROPOSICIÓN DE TRES PUNTOS DE ACUERDO EN MATERIA DE CÁNCER DE MAMA.

Mi voto es a favor, de este dictamen a fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres mexicanas, y más a favor de que se realicen las acciones necesarias para realizar diagnósticos oportunos y brindar tratamientos innovadores que permitan tener el mejor servicio médico; así como también para que a través del Sistema de Protección Social en Salud, conocido como Seguro Popular se fortalezcan los mecanismos de prevención y diagnóstico y se realice la revisión y actualización periódica correspondiente del protocolo técnico para el diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el cáncer de mama es un problema de salud pública a nivel mundial, donde una de cada 8 mujeres tiene o va a desarrollar el cáncer de mama en el lapso de su vida y que represente a por lo menos el 12% de la población femenina actual.

Anualmente se registran alrededor de 1 millón de casos nuevos y para el año 2030, el Banco Mundial estima que la incidencia del cáncer aumentará un 70% en países de ingresos medios y el 82% en los países más pobres.

En el mismo sentido, la tendencia al alza es evidente en las cifras más recientes de la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde se destaca que la enfermedad mató a 8,2 millones en 2012.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

En México, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cáncer de mama afecta al 29.5% de las mujeres mayores de 20 años, siendo la principal causa de morbilidad hospitalaria por neoplasias.

En la actualidad nuestro país cuenta con diversos retos entre los que debemos destacar:

- La implementación de un ***Modelo de capacitación a promotores de la salud y trabajadores comunitarios***, a través de la promoción de las Guías de Práctica Clínica.

- Promover en el Sistema Nacional de Salud, la inclusión en el tratamiento del cáncer de mama, ***de elementos clínicos-psicológicos necesarios para la asistencia médica, psicológica y atención preventiva*** integrada a la salud que facilite la mejoría y bienestar de las pacientes.

- Promover convenios con instituciones médicas y académicas para la profesionalización de oncólogos, radiólogos y médicos de primer contacto a fin de fortalecer la detección oportuna y tratamiento integral para el cáncer de mama.

- Implementación de campañas de prevención, detección oportuna y atención **de cáncer de mama en hombres**, para reducir la mortalidad por esta causa.

Por todo lo anterior, reitero mi posicionamiento a favor de este dictamen para que las autoridades sanitarias continuen trabajando para mejorar las condiciones de vida de las mexicanas y la disminución de las defunciones debidas a esta causa.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

Posicionamiento al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA PROPOSICIÓN DE DOS PUNTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.

Mi voto es a favor, de incorporar las medidas preventivas como factor determinante para el control de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, que en los últimos meses han mermado la salud de los mexicanos; así como también de continuar colaborando con los países de América Latina y el Caribe, para erradicar el zika.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, OMS, **la fiebre chikungunya** es una enfermedad vírica transmitida al ser humano por mosquitos infectados. Además de fiebre y fuertes dolores articulares, produce otros síntomas, tales como dolores musculares, dolores de cabeza, náuseas, cansancio y erupciones cutáneas.

De acuerdo con datos recientes de la Dirección General de Epidemiología, el virus del chikungunya ha afectado en México a 11,199 personas y se ha extendido a 28 estados, a pesar de la campaña de prevención adelantada por el gobierno, de acuerdo con datos recientes de la Dirección General de Epidemiología.

Por su parte, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, OMS, el **dengue** es una infección vírica transmitida por el mosquito *AEDES AEGYPTI*, que se presenta en los climas tropicales de todo el mundo, principalmente en las zonas urbanas y semiurbanas, convirtiéndose en un importante problema de la salud pública y cuyos síntomas pueden comenzar como una gripe, pero cuyas consecuencias pueden causar la muerte de las personas.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

En México, la Secretaría de Salud en su publicación panorama epidemiológico de Fiebre por Dengue y Fiebre Hemorrágica por Dengue. Información publicada en la Semana Epidemiológica (Actualizada al 16 de abril de 2016) señala que: Al comparar el comportamiento de los casos con lo ocurrido a la misma fecha del 2015, se observa un incremento del 24.1% de los casos confirmados, donde el 58% de los casos confirmados corresponden a Guerrero, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Nuevo León.

Es decir que al comparar el primer trimestre del año con los reportados en el mismo período 2015 se observa un incremento del 30% de los casos confirmados por dengue clásico y hemorrágico, por lo que se puede deducir que existe un aumento del 50% de casos estimados por dengue y 41% en los casos probables.

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud informó que existen 2,866 casos de dengue confirmados y 1 defunciones por fiebre hemorrágica por Dengue en lo que va del 2016, así mismo en los estados de Jalisco, Tabasco, Coahuila, Durango, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Colima, Michoacán, Campeche, Morelos, Estado de México, Yucatán, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz, se encuentran el mayor número de casos de dengue.

En otro tenor de ideas referente al **zika,** de acuerdo con información de la Organización Mundial de la Salud, dicho virus es un flavivirus transmitido por mosquitos que se identificó por vez primera en macacos (Uganda, 1947), a través de una red de monitoreo de la fiebre amarilla. Posteriormente, en 1952, se identificó en el ser humano en Uganda y la República Unida de Tanzanía.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios

Algunos signos clínicos de esta enfermedad son similares a los de otras infecciones por arbovirus, entre ellas el dengue, y consisten en fiebre, erupciones cutáneas, conjuntivitis, dolores musculares y articulares, malestar y cefaleas; suelen ser leves y durar entre 2 y 7 días.

La relación causal entre el virus de Zika y la microcefalia y el síndrome de Guillain-Barré. Prosiguen los intensos esfuerzos para investigar de forma rigurosa las relaciones entre este virus y otros trastornos neurológicos.

El virus de Zika se transmite a las personas principalmente a través de la picadura de mosquitos infectados del género Aedes, y sobre todo de Aedes aegypti en las regiones tropicales. Los mosquitos Aedes suelen picar durante el día, sobre todo al amanecer y al anochecer, y son los mismos que transmiten el dengue, la fiebre chikungunya y la fiebre amarilla. Asimismo, es posible la transmisión sexual, y se están investigando otros modos de transmisión, como las transfusiones de sangre.

Por todo lo anterior, reitero mi posicionamiento a favor de este dictamen, para evitar que por la falta de aplicación de campañas preventivas aumente la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

Posicionamiento al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD A PROMOVER E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS CON EL FIN DE REDUCIR LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD DERIVADOS DE SUICIDIOS, ACCIDENTES Y HOMICIDIOS EN LA JUVENTUD.**

Mi voto es a favor, de promover e implementar programas y campañas a fin de resguardar la vida de los jóvenes y reducir los índices de mortalidad derivados de suicidios; así como también de promover e implementar programas y campañas a fin de resguardar la vida de los jóvenes y reducir los índices de mortalidad derivados de accidentes de tránsito.

Desafortunadamente, las principales causas de muerte en jóvenes son los suicidios, accidentes viales y los homicidios, situaciones que han aumentado a través de los años, lo cual representa un desafío para las diversas autoridades competentes.

Actualmente los jóvenes se enfrentan a distintas problemáticas**; la violencia, el desempleo, la pobreza y la inequidad educativa, la humillación y el sentimiento de desvalorización** son las principales, la violencia encabeza la lista como causa de muerte en la juventud mexicana; homicidios, accidentes de transporte, y lesiones autoinfligidas son las más frecuentes.

Una vez detectadas las principales causas de muerte en jóvenes, toca a cada autoridad el desarrollo e implementación de políticas públicas que incentiven la generación de medidas de prevención para disminuir la incidencia y por ende, los decesos ocasionados por estas causas.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las principales causas de muerte en la sociedad mexicana son los accidentes de transporte, las agresiones y la diabetes mellitus. Sin embargo, según la edad de cada sector de la población, varían dichas causas.

La población joven presenta las muertes con mayor violencia con un 53% a nivel nacional, siendo las agresiones la principal causa de muerte en éstos con 28.5%, seguido de los accidentes de transporte con un 17% y las lesiones autoinfligidas con 7% en estas dos últimas el sector más vulnerable son los jóvenes de 15 a 19 años.

En el caso de las mujeres las principales causas de muerte son las mismas, sólo en menor escala, por agresiones representa un 11%, por accidentes de transporte 10% y por lesiones autoinfligidas 6%;

Por todo lo anterior, reitero mi posicionamiento a favor de esta propuesta que tiene como objetivo concientizar a los jóvenes de los riesgos de los accidentes de tránsito y sobretodo, de los suicidios, así como también de brindar apoyo psicológico para evitar que estas cifras sigan en aumento.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios